

"2021, Año de la Independencia"

**SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA  
CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS EPIDEM. Y DESASTRES**

**OFICIO: IS/DSP/CAUED/5003/0349/2021**  
ASUNTO: INFORME DE UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTOS Y OTROS  
INSUMOS RELACIONADOS CON LA SALUD CON CARGO AL FONDO PARA  
LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A 02 DE FEBRERO DEL 2021

**C. DR. RUY LÓPEZ RIDAURA  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS  
PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES  
BENJAMÍN FRANKLIN #132, 3ER PISO COL. ESCANDÓN C.P. 11800,  
CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE**

Por este conducto me permito informarle que el 07 de diciembre de 2020, la Coordinación Nacional de Protección Civil, emitió el Boletín de Prensa No. BDE - 161 - 2020 a través del cual expidió el aviso de termino de emergencia para el municipio de La Grandeza, por movimiento de ladera, ocurrido del 19 al 21 de noviembre de 2020, ha disminuido, por los apoyos proporcionados con recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, los cuales fueron activados con la Declaratoria de Emergencia difundida a través del boletín de prensa No BDE - 155 - 2020

En razón de lo anterior y atento a lo dispuesto por el artículo 16 de los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (Lineamientos), que establece:

*"Las autoridades de salud de la entidad federativa deberán informar al CENAPRECE, según el Formato G previsto en la Página Institucional [www.proteccioncivil.gob.mx](http://www.proteccioncivil.gob.mx), respecto de la utilización de los medicamentos, materiales de curación e insumos para el control de vectores y otros relacionados con la atención y protección de la salud de la población afectada o susceptible de serlo, en un plazo que no deberá exceder de 60 días naturales contados a partir del aviso de término de la Emergencia. El CENAPRECE a su vez, notificará la validación de ese informe a la Dirección General del FONDEN, señalando cómo fueron distribuidos los insumos en los municipios o delegaciones políticas que estuvieron declarados en Emergencia"*

Me permito presentar el siguiente informe:

- a) La población objetivo que resultó finalmente apoyada con cargo al Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN

No.	Municipio	Población Afectada
1	La Grandeza	1,587
TOTAL	1	1,587

- b) Insumos que se distribuyeron entre la población objetivo

### SECCIÓN I. MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN LOS DESASTRES NATURALES

#### Cuadro II. Medicamentos e insumos para el tratamiento de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA'S)

No.	Descripción	Presentación	Clave	Cantidad Solicitada	Cantidad Entregada	Población Beneficiada
1	Electrolitos orales (Glucosa 20g, KCl 1.5 g, NaCl 3.5 g, citrato trisódico 2.9g.	Polvo	3623	<b>778</b>	<b>778</b>	1,587
2	Plata Coloidal	Solución	s/c	<b>397</b>	<b>397</b>	1,587
3	Medio de Transporte Cary Blair	Hisopo rectal y tubo con medio de transporte	080.610.2398	<b>425</b>	<b>425</b>	1,587
4	Doxiciclina 100 mg	Cápsulas o Tabletas	1940	<b>128</b>	<b>128</b>	1,587

Cálculo realizado por

Nombre: Dra. Mercedes Guadalupe Cruz Mirón

Cargo: Jefa del departamento de Vigilancia Epidemiológica

Teléfonos: (961) 6189250 ext. 44205 y 1,58784

Cuadro III. Vacunas, toxoides, inmunoglobulinas y antitoxinas.

No	Descripción	Presentación	Clave	Cantidad Solicitada	Cantidad Entregada	Población beneficiada
1	Faboterápico polivalente antialacrán.	Solución inyectable, frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 5 ml.	3847	<b>23</b>	<b>23</b>	1,587
2	Faboterápico polivalente antiarácido.	Solución inyectable, frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 5 ml.	3848	<b>23</b>	<b>23</b>	1,587
3	Faboterápico polivalente anticoralillo.	Solución inyectable, frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 5 ml.	3850	<b>23</b>	<b>23</b>	1,587
4	Faboterápico polivalente antiviperino.	Solución inyectable, frasco ampula con liofilizado y ampolleta con diluyente de 10 ml.	3849	<b>23</b>	<b>23</b>	1,587

Cálculo realizado por

Nombre: L.E. Aarón Manuel Morales Domínguez

Cargo: Jefe del Departamento de Enfermedades Transmitidas por Vector

Teléfonos: (961) 61 89250 ext. 1,58741

Cuadro IV. Insumos para la prevención de tétanos, otras enfermedades infecciosas y la picadura de animales ponzoñosos.

Para la elaboración de kit de limpieza para el retorno a hogares en situación de desastre (un kit por familia afectada)

No.	Descripción	Presentación	Clave	Cantidad Solicitada	Cantidad Entregada	Población Beneficiada
1	Guantes de Carnaza	Guantes de uso rudo, confeccionados con carnaza de res. Guantes cortos. Par.	S/C	397	397	1,587
2	Guante de látex para aseo	Par.	S/C	397	397	1,587
3	Jabón para lavado de manos	Líquido, polvo o barra en presentación individual. 2pzas.	S/C	794	794	1,587
4	Alcohol para sanitación de manos	Alcohol en gel, espray, líquido o toallitas para la higiene de manos en campo, en empaque individual (personal). Pza.	S/C	397	397	1,587
5	Electrolitos orales (Glucosa 20 g, KCl 1.5 g, NaCl 3.5 g, citrato)	Polvo (Envase con 27.9 g)	3623	794	794	1,587
6	Plata coloidal al 0.36 % de principio activo.	Frasco de 30 ml.	S/C	397	397	1,587
7	Miconazol crema 20 mg/1g	Envase con 20 g. Tubo	891	397	397	1,587
8	Cubrebocas	De dos capas de tela no tejida, resistente a fluidos, antiestático, hipoalergénico, con bandas o ajuste clásico a la cabeza. Desechable	060.621.0524	397	397	1,587
9	Cloro en tableta (Hipoclorito de calcio al 65% en tabletas de 7 gr),	Cuñete de 45 kg. Tableta.	S/C	1	1	1,587

Cálculo realizado por

Nombre: Dr. Jesús Enrique Gómez Cruz

Cargo: Coordinador Estatal de Atención a Emergencias Sanitarias (DIPRIS)

Teléfonos: 611185, 6133123 y 61 32456 fax y conmutador 61 89250 ext. 70008

SECCIÓN III. NORMAS GENERALES PARA EL CÁLCULO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS UTILIZADOS EN EL CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR.

No.	Medicamento/Insumo	Descripción	Presentación	Clave	Cantidad Solicitada	Cantidad Entregada	Población Beneficiada
1	Primaquina	Tableta 15 mg	Caja c/1400 comprimidos	2032	2	2	1,587

2	Primaquina	Tableta 5 mg	Caja c/20 comprimidos	2031	2	2	1,587
---	------------	--------------	-----------------------	------	---	---	-------

Cuadro. INSUMOS PARA TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE Y DIAGNOSTICO POR LABORATORIOS DE PALUDISMO Y LESP EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, SE CONSIDERARAN DIFERENTES INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE:

No.	Descripción y presentación del insumo	Clave	Cantidad Solicitada	Cantidad Entregada	Población beneficiada
1	Portaobjetos de vidrio, rectangulares, de grosor uniforme, de 75 x 25 x 0.8 a 1.1 mm: Con esquinas y un extremo esmerilado. Caja con 50 piezas	080.729.0051	20	20	1,587
2	Solución Madre GIEMSA Frasco de 1000 ml.	080.574.0164	10	10	1,587
3	Alcohol etílico con 96° GL. Técnico. TA. Envase con 18 litros	080.829.4342	10	10	1,587
4	Algodón en láminas. Enrollado o plisado. Envase con 300 gr.	060.058.0153	10	10	1,587
5	Lancetas Metálicas Esteriles desechables con envoltura individual. Punta de 3 mm de longitud. Para punción que mide el tiempo de sangrado.	080.574.0164	1	1	1,587
6	Aceite de inmersión para microscopía	s/c	2	2	1,587

Cálculo realizado por

Nombre: L.E. Aarón Manuel Morales Domínguez

Cargo: Jefe del Departamento de Enfermedades Transmitidas por Vector

Teléfonos: (961) 61 89250 ext. 1,58741

Cuadro VIII. Productos insecticidas.

No.	Descripción y presentación del insumo	Presentación	Clave	Cantidad Solicitada	Cantidad entregada	Población beneficiada
1	Propoxur 70%	Polvo humectable Cuñete de 4.5 kg. Con 32 sobres de 143 gramos cada uno	S/C	12	12	1,587
2	Bendiocarb 80%	Polvo humectable Caja con 20 bolsas resellables. Cada bolsa con 5 sobres hidrosolubles de 125 g c/u	S/C	10	10	1,587
3	Clorpirifos - etil 13.624%	Solución oleosa Tambo de 208 litros	S/C	5	5	1,587
4	Imidacloprid 3% + Praletrina 075 %	Solución oleosa Tambo de 208 litros	S/C	5	5	1,587
5	Malation 40%	Emulsión en agua Bidón con 20 litros	S/C	20	20	1,587

6	Novaluron 0.2 %	Granulado Saco con 10 kg	S/C	50	50	1,587
7	Spinosad 7.48%	Tabletas Caja con 4,000 tabletas	S/C	50	50	1,587
8	Bacillus thuringiensis var. israelensis 37.4%	Gránulos dispersables en agua Caja con 24 tarros de 500 g.	S/C	30	30	1,587
9	Temefos al 1%	Sacos de 15 kilos	S/C	150	150	1,587
10	Pirimifosmetil al 28.16%	Cajas con 12 fcos. De 883 ml c/u	S/C	25	25	1,587
11	Pirimifos metil al 49%	Caja con 12 litros	S/C	50	50	1,587

Cálculo realizado por

Nombre: L.E. Aarón Manuel Morales Domínguez

Cargo: Jefe del Departamento de Enfermedades Transmitidas por Vector

Teléfonos: (961) 61 89250 ext. 1,58741

c) Distribución de Insumos por Municipio

### SECCIÓN I. MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE IMPORTANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN LOS DESASTRES NATURALES

#### Cuadro II. Medicamentos e insumos para el tratamiento de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA'S)

No.	Insumos Utilizados		La Grandeza	
	Descripción	Clave	Población Beneficiada	Cantidad Insumo
1	Electrolitos Orales (Glucosa 20g, KCl 1.5g, NaCl 3.5g, citrato trisódico 2.9 g)	3623	1,587	778
2	Plata Coloidal	s/c		397
3	Medio de Transporte Cary Blair	080.610 .2398		425
4	Doxiciclina 100 mg	1940		128

Cuadro III. Vacunas, toxoides, inmunoglobulinas y antitoxinas.

No.	Insumos Utilizados		Distrito X	
	Descripción	Clave	Población Beneficiada	Cantidad Insumo
1	Faboterápico polivalente antialacrán.	3847	1,587	23
2	Faboterápico polivalente antiarácido.	3848		23
3	Faboterápico polivalente anticoralillo.	3850		23
4	Faboterápico polivalente antiviperino.	3849		23

Cuadro IV. Insumos para la prevención de tétanos, otras enfermedades infecciosas y la picadura de animales ponzoñosos.

Para la elaboración de kit de limpieza para el retorno a hogares en situación de desastre (un kit por familia afectada)

No.	Insumos Utilizados		La Grandeza	
	Descripción	Clave	Población Beneficiada	Cantidad Insumo
1	Guantes de Carnaza	S/C	1,587	<b>397</b>
2	Guante de látex para aseo	S/C		<b>397</b>
3	Jabón para lavado de manos	S/C		<b>794</b>
4	Alcohol para sanitación de manos	S/C		<b>397</b>
5	Electrolitos orales (Glucosa 20 g, KCl 1.5 g, NaCl 3.5 g, citrato)	3623		<b>794</b>
6	Plata coloidal al 0.36 % de principio activo.	S/C		<b>397</b>
7	Miconazol crema 20 mg/1g	891		<b>397</b>
8	Cubrebocas	060.621.0524		<b>397</b>
9	Cloro en tabletas (Hipoclorito de Calcio)	s/c		<b>1</b>

SECCIÓN III. NORMAS GENERALES PARA EL CÁLCULO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS UTILIZADOS EN EL CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR.

\*Insumos entregados a personal de Oficina Central, quienes lo distribuyeron de acuerdo a necesidades.

No.	Insumos Utilizados		Oficina Central	
	Descripción	Clave	Población Beneficiada	Cantidad Insumo
1	Cloroquina	2030	1,587	<b>20</b>
2	Portaobjetos de vidrio, rectangulares, de grosor uniforme, de 75 x 25 x 0.8 a 1.1 mm: Con esquinas y un extremo esmerilado. Caja con 50 piezas	080.729.0051		<b>10</b>
3	Solución Madre GEMSA Frasco de 1000 ml.	080.574.0164		<b>10</b>
4	Alcohol etílico con 96° GL. Técnico. TA. Envase con 18 litros	080.829.4342		<b>10</b>
5	Algodón en láminas. Enrollado o plisado. Envase con 300 gr.	060.058.0153		<b>1</b>
6	Aceite de inmersión para microscopía	S/C		<b>2</b>

Cuadro VIII. Productos insecticidas.

No.	Insumos Utilizados		Distrito X	
	Descripción	Clave	Población Beneficiada	Cantidad Insumo
1	Propoxur 70%	S/C		<b>12</b>
2	Bendiocarb 80%	S/C		<b>10</b>
3	Clorpirifos - etil 13.624%	S/C		<b>5</b>
4	Imidacloprid 3% + Praletrina 075 %	S/C		<b>5</b>
5	Malation 40%	S/C		<b>20</b>
6	Novaluron 0.2 %	S/C		<b>50</b>
7	Spinosad 7.48%	S/C		<b>50</b>
8	Bacillus thuringiensis var. israelensis 37.4%	S/C		<b>30</b>
9	Temefos al 1%	S/C		<b>150</b>
10	Pirimifosmetil al 28.16%	S/C		<b>25</b>
11	Pirimifos metil al 49%	S/C		<b>50</b>

*"2021, Año de la Independencia"*

**SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA  
CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS EPIDEM. Y DESASTRES**

Es importante señalar, que las constancias de entrega recepción de los insumos lo tiene cada responsable del cálculo y distribución, quienes envían copia para integración del expediente al Centro de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres para su consulta y análisis respectivo, así como su publicación en la página oficial de la Secretaría de Salud del Estado.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**DR. JOSÉ MANUEL CRUZ CASTELLANOS**  
**SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE**  
**SALUD**



C.c.p. DRA. BRISNA MICHELLE BELTRÁN PULIDO - DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN, ANÁLISIS, Y NORMATIVIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS - AV. JOSÉ VASCONCELOS #221, 5TO PISO, COL. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II SECC., ALCALDÍA, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO - PARA SU CONOCIMIENTO  
C.c.p. ARCHIVO - - EDIFICIO -

Vo. Bo. : DRA. LETICIA JARQUIN ESTRADA - DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA

REVISÓ : DR. ALEJANDRO HERNANDEZ HERNANDEZ - ENCARGADO DEL CENTRO DE ATENCIÓN A URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS Y DESASTRES  
ELABORÓ : SAUL DIAZ TORRES - RESPONSABLE DE FONDEN Y MEDICION DE FACTORES DE RIESGO